



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1084 /  
MERCADO PÚBLICO**

**COLBUN, Junio 16 del 2016**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 432172 de Alcaldía; el Decreto A. Exento N° 893 del 26/05/2016 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-55-LE16 "Arreglos de Flores y Flores Cortadas"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir dos Ofrendas florales con motivo del fallecimiento de Don Pedro Valenzuela Moya y Doña Hermosina Cifuentes Jara (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO:** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT N° 5.995.225-0**, correspondiente a adquisición de dos Ofrendas florales por la suma de \$ 52.360 (cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**  
Alcalde

**PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.**  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
Dirección : Adolfo Novoa 419  
Teléfono : 56-73-2561120  
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
Unidad de Compra : Municipalidad  
Fecha Envío OC. : 16-06-2016 16:03:55  
Estado : Recepción Conforme  
Número Licitación : 4168-55-LE16

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-741-SE16

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFRENDAS FLORALES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		OFRENDAS FLORALES	22.000,00	0,00	0,00	44.000

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	44.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	44.000
19% IVA	\$	8.360
Total	\$	52.360

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N° 432172 DE ALCALDÍA.  
ADQUISICIÓN POR CONVENIO N° 4168-55-LE16  
Decreto 1084/16.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>